

# COMUNICADO

## N° 0022-2022-EF/50.01

Lima, 12 de septiembre de 2022

### CRONOGRAMA PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE COMPROMISOS, INDICADORES Y METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2023

La Dirección General de Presupuesto Público, en el marco de la RD N° 0020-2022-EF/50.01 que aprueba los Lineamientos para la presentación de propuestas de compromisos, indicadores y metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2023, hace de conocimiento el cronograma de presentación de propuestas:

N	Actividades	Plazos		Responsable
		Inicio	Fin	
1	Presentación de Lineamientos PI 2023 a los sectores	14 de septiembre		MEF
2	Reuniones bilaterales de asesoría para el diseño de compromisos	15 de septiembre	07 de octubre	MEF - Sector
3	Presentación de propuesta(s) de compromisos e indicador(es): Fase 1 – Requisitos Mínimos	10 de octubre		Sector
4	Revisión y selección preliminar de las propuestas de compromisos e indicadores: Fase 1	Hasta el 21 de octubre		MEF
5	Presentación de propuesta(s) de compromisos, indicador(es) y metas: Fase 2 - Priorización	11 de noviembre		Sector
6	Revisión y selección preliminar de las propuestas de compromisos, indicadores y metas: Fase 2	Hasta el 25 de noviembre		MEF
7	Validación de las propuestas de indicadores preseleccionadas con los GL (grupos focales)	30 de noviembre	09 de diciembre	MEF
8	Presentación de propuesta(s) de compromisos, indicador(es) y metas: Fase 3 – Viabilidad	23 de diciembre		Sector



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



Siempre  
con el pueblo



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Lima, 12 de septiembre de 2022

# COMUNICADO

## N° 0022-2022-EF/50.01

- La presentación de Lineamientos se llevará a cabo a las 9:30am en el siguiente link: [Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)
- Para las reuniones bilaterales, el sector deberá solicitar que se le asigne un equipo de asesoría para el diseño de compromisos, mediante el siguiente formulario <https://forms.gle/3iNFR1yn9XVWHzwA9>, y de esa manera postular su participación al PI 2023. La fecha máxima de solicitud es el 30 de septiembre.
- Toda comunicación y/o consulta se debe realizar a través del correo electrónico: [incentivos.municipales@mef.gob.pe](mailto:incentivos.municipales@mef.gob.pe)